

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

85**ALCORCÓN NÚMERO 3****EDICTO**

Don Antonio Monge Esteban, secretario del Juzgado de primera instancia número 3 de Alcorcón.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio reanudación del tracto número 916 de 2011, a instancias de don Emilio Molina García, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

Rústica.—Tierra en término municipal de Alcorcón, de primera clase, al sito del camino de la Canaleja, de caber 181,57 metros cuadrados, una vez practicada la segregación de cuatriciones 18,43 metros cuadrados.

Finca registral número 2.560, que en la actualidad se corresponde con la calle Madrid, número 11, de Alcorcón, teniendo la misma calificación de urbana.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcorcón, a 13 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(02/1.397/12)